

DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE

Chiautempan, Tlax; a 26 de Agosto de 2026.

Número de oficio: 6s/0415/UMPMA/2026

**LABORATORIOS EL CHOPO
PROPIETARIO (A)
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción II, artículo 66, 67, 68 fracción I y VI del Reglamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Chiautempan y previa visita de inspección o revisión técnica, se realiza y autoriza el Dictamen de Medio Ambiente al comercio establecido con los siguientes datos:

Razón Social: GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA S.A. DE C.V.

R.F.C.: LMC741212JN6

Giro: PRODUCTOS Y SERVICIOS

Domicilio: AV. OCOTLAN No. 8 LOCAL 4-A, CHIAUTEMPAN.

En esta Ciudad, constatando una vez concluido el procedimiento administrativo correspondiente, que el establecimiento antes citado cumple al momento con las medidas de seguridad y prevención establecidas.

Por lo anterior expuesto y toda vez que se acredita lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Chiautempan, Tlax. y contando con las medidas de medio ambiente, se extiende el presente dictamen.

VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024 - 2027

UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

C. UBALDO BAEZ ORTIZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

Recibi original.
Alma Rosa [Redacted]